**La alcaldesa y los trabajadores firman el nuevo convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento**

El Gobierno de García-Pelayo ha desbloqueado la negociación del convenio y suma ya el cuarto convenio consecutivo cerrado en los primeros meses de legislatura

El acuerdo ha sido ratificado por unanimidad por todos los sindicatos con representación en la Mesa de Negociación y beneficiará a casi mil trabajadores

**5 de febrero de 2024.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, acompañada de los tenientes de alcaldesa Agustín Muñoz, Ignacio Martínez y Jaime Espinar y el delegado de Economía, Francisco Delgado, ha firmado con todos los representantes de los sindicatos con presencia en el Comité de Empresa del personal laboral del Ayuntamiento, CGT, ATM, CSIF, CCOO y UGT, el nuevo convenio colectivo que beneficiará a casi mil laborales y al colectivo de funcionarios del Ayuntamiento.

El Gobierno de Jerez ha logrado desbloquear un convenio colectivo que deja atrás el convenio firmado en junio de 2020 y que garantiza estabilidad y progreso durante los próximos cuatro años hasta el 31 de diciembre de 2027. La alcaldesa ha recordado que, a pesar de los esfuerzos sindicales en los últimos tres años, no se alcanzó acuerdo alguno con el anterior Gobierno municipal lo que llevó incluso a que los sindicatos tuvieran que movilizarse. La situación había generado una gran desilusión en la plantilla municipal.

 “Con voluntad y talante, sabiendo escuchar, se puede llegar a un buen acuerdo como el que hemos alcanzado y que, además, ha sido ratificado por unanimidad por todos los sindicatos con representación en la Mesa de Negociación”, ha señalado la alcaldesa.

El convenio supone además lograr la unificación con el colectivo de funcionarios del Ayuntamiento. “Esta unión sumará y beneficiará a los ciudadanos ya que redundará en una mejora de la atención, que es el objetivo primordial de este Ayuntamiento. Había una discriminación importante que con este convenio se palía en cuanto derechos laborales, sociales y económicos”.

La alcaldesa también ha agradecido el clima de diálogo y de negociación impulsados tanto por Recursos Humanos como por los sindicatos. “A partir de ahora contamos con un convenio regulador respaldado por todos los sindicatos con el que podemos mirar hacia el futuro tras ponerse de manifiesto que, con voluntad, se alcanzan acuerdos beneficiosos para todos. Es un convenio que puede ser bueno para todos, que no perjudica a nadie y que dentro del escenario económico y legal vigente es el mejor convenio posible”.

Por su parte, el presidente del comité de empresa, Ismael García, en nombre de todos los representantes sindicales, ha agradecido el esfuerzo que se ha realizado por parte de todos los sindicatos para que este convenio salga adelante. “Este convenio es fruto de un Gobierno que ha trabajado para que fuera posible y de todos los sindicatos con representación en el Comité de Empresa, independientemente de lo que cada uno considerase mejor, todos han hecho un esfuerzo para que el convenio fuera posible. Quiero felicitar a la plantilla municipal de los laborales que después de 10 o 12 años tengan un convenio que llevamos peleando durante muchos años. Todos nos debemos felicitar por haber sido capaces de negociar y de ceder para alcanzar un acuerdo”.

El convenio será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras del colectivo de laborales del Ayuntamiento y también del colectivo de funcionarios, ya que según establece su convenio se aplicarán las mejoras conseguidas en el acuerdo que se ha firmado este lunes. Entrará en vigor, con efecto retroactivo, el 1 de enero de 2024 y su duración será de cuatro años, a contar desde su entrada en vigor, finalizando sus efectos el 31 de diciembre de 2027.

Se trata, en definitiva, de un convenio que destaca, sobre todo, por su marcado y avanzado carácter social, en el que destacan la adaptación a la jubilación, las mejoras para el personal municipal con alguna discapacidad y la conciliación familiar.

(Se adjunta fotografía y enlace de audio:

<https://soundcloud.com/user-162770691/convenio-m4a/s-ALeD2Wop1f1>